DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°220/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 07 de Julio de 2015

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 2 de julio de 2015, constituido por Resolución Nº 148/15, de fecha 13 de mayo de 2015; el Memorándum UOC N° 94/2015, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 06/7/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12/05/15 del llamado con ID N° 290152, presentan ofertas las siguientes empresas:

- **NORMAN SASTRERÍA**
- **L´ÉLEGANCE**
- **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**
- **SAMPA S.A.**
- **FARFALLE**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 09/15 para la "Adquisición de Uniformes" por un monto total de Gs 44.550.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 320 "BIENES DE CONSUMO E INSUMOS", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 52/2015, que certifica la suma de G. 44.550.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil) para el ejercicio 2015.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2015 bajo el Número de Orden 290152.

Que, según Memorándum 94/2015, de fecha 06 de julio de 2015, se informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 09/2015 para el **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, por un monto total de G 44.550.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **Ventas Paraguay S.A** por un monto total de Gs. 27.750.000(Veintisiete millones setecientos cincuenta mil):

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. VENTAS PARAGUAY	PRECIO TOTAL ventas paraguay
1	53101604-001	Camisa mangas largas para damas, TC 65% algodón y 35% poliéster, color blanco, con logo bordado en el lado derecho.	84	70.000,00	5.880.000,00

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°220/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

2	53102502-001	Corbata para caballero 100% poliéster y 100% forro, el color debe ser negro con detalles en naranja	66	25.000,00	1.650.000,00
3	53102706- 9999	Conjunto de chaqueta y pantalón, color kaqui chaqueta mangas largas de zarga pesada nacional, con 2 bolsillo delanteros en la chaqueta con tapa bolsillo y 7 botones. Pantalón con 2 bolsillos traseros y un bolillo al costado derecho a la altura dela rodilla, 6 pasacintos	3	140.000,00	420.000,00
4	53102710-001	Camisas de vestir, para hombre, cuello perfecto, puño simple, en tela BLANCA, 96 % WO, 2 % ELASTAN, 2 % VISCOSA. Con bolsillo lado derecho con logo bordado.	132	80.000,00	10.560.000,00
5	53102710-002	Pantalones de vestir con pinza, en tela NEGRA SUPER 140, 96% WO,2 % ELASTAN, 2 % VISCOSA.	132	70.000,00	9.240.000,00

A la firma **L´Elegance** por un monto total de Gs16.800.000 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos mil:

6	53102710-002	Traje para dama de dos piezas (pantalón, y saco forrado mangas largas), en Tetoron Japonés compuesta de 65% de poliester y 45% de algodon, color gris oscuro, corte entallado, sin botones en las mangas y con dos botones en la parte del frente, el pantalón de corte recto, con dos pinzas en la parte de delante, con pretina y cierre. (Según muestra)	84	200.000,00	16.800.000,00

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI.

Artículo 4º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5º **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS".

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplida, archivar.

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DINAPI/UOC /N°94/2015

A : **Monica Hume, Secretaría General**

DE : **MESMINA JIMENEZ, Jefa UOC**

REF. : **Remitir Borrador de Resol de adj.**

FECHA : **06.07.15**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el borrador de la Resolución de adjudicación del llamado incluido en el PAC N° 290152, para la adquisición de uniformes, conforme al Acta de evaluación del Comité integrado para dicho análisis.

Las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Adjunto Borrador de resolución.

Mesmina Jiménez
Jefa de la UOC